



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Profesor Martín Salvador Capell - Director de la Maestría en Lengua Inglesa

VISTO:

El compromiso institucional de promover la excelencia académica, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades de Posgrado previstas por parte de personal calificado.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2026-42-E-UNC-DEC#FL se hizo lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y se designó al Mgtr. Martín Salvador Capell como Director de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Lingüística Aplicada y con Mención en Estudios Literarios a partir del 1 de febrero de 2026 y por el término de 3 años, según normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que las funciones de Director de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Lingüística Aplicada y con Mención en Estudios Literarios desempeñadas por el **Mgtr. Martín Salvador CAPELL, Leg. 40781**, a partir del 1° de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo Código 103.

ARTÍCULO 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.

